



XVIII EDICIÓN UNA PARÁ EN GINES 2026

INFORMACIÓN Y NORMAS PARA EXPOSITORES DE LA FERIA COMERCIAL

CELEBRACIÓN	INSCRIPCIONES	LUGAR
1 - 4 octubre 2026	27 agosto - 15 septiembre	Gines (Sevilla)

1. INSCRIPCIÓN

La inscripción para participar como expositor o vendedor en la Feria Comercial de la XVIII edición de Una Pará en Gines se realizará exclusivamente a través de la Sede Electrónica del Ayuntamiento de Gines.

¿CÓMO INSCRIBIRSE?

1. Acceda a la Sede Electrónica del Ayuntamiento de Gines.
2. Entre en el apartado «EVENTOS Y OTRAS ACTIVIDADES».
3. Cumplimente la solicitud correspondiente a Una Pará en Gines 2026.
4. Realice la autoliquidación y el pago dentro del propio trámite. El pago podrá efectuarse con tarjeta bancaria o Bizum.
5. Finalice y registre electrónicamente la solicitud dentro del plazo establecido.

Acceso directo: <https://ayuntamientodegines.sedelectronica.es/dossier.1>



Escanee para acceder

La solicitud quedará registrada una vez completado el trámite electrónico. La admisión y la ubicación definitiva del expositor estarán sujetas a la disponibilidad de espacios y a la organización del evento.

2. TASAS DE PARTICIPACIÓN

Tarifas por stand de 3 x 2 m, conforme a la Tarifa 2.ª «Evento Una Pará en Gines» de la Ordenanza Fiscal n.º 13, cuya modificación fue publicada definitivamente en el BOP de Sevilla n.º 181, de 19 de septiembre de 2025.

ZONA / ACTIVIDAD	1 STAND	2 STANDS	3 STANDS
ZONA A - RESTAURACIÓN	700 €	1.000 €	1.300 €
ZONA A - ALIMENTACIÓN	400 €	700 €	1.000 €
ZONA A - ARTESANÍA	350 €	650 €	950 €
ZONA A - OTROS	350 €	650 €	950 €
ZONA B - RESTAURACIÓN	550 €	800 €	1.100 €
ZONA B - ALIMENTACIÓN	300 €	500 €	700 €
ZONA B - ARTESANÍA	250 €	450 €	650 €
ZONA B - OTROS	250 €	450 €	650 €



3. CARACTERÍSTICAS DEL STAND

Cada espacio comercial se configura mediante módulos de stand abiertos de 3 m de frente por 2 m de fondo, preparados para su utilización temporal al aire libre.

- Estructura desmontable con perfilera de aluminio y paneles blancos.
- Funcionamiento individual de cada módulo.
- Suelo mediante tarima fenólica.
- Instalación eléctrica con cuadro y una base de enchufe. Potencia máxima disponible: 1.500 W por stand.
- Iluminación mediante 2 focos de 200 W.
- Rotulación en vinilo con letra helvética, con un máximo de 20 caracteres.
- El expositor deberá disponer de lona o tela para el cierre frontal del stand.
- No se permite colocar o exponer mercancía fuera de los límites del espacio adjudicado.

4. MONTAJE Y DESMONTAJE

MONTAJE	DESMONTAJE
Miércoles 30 septiembre · 09:00 - 22:00 h Jueves 1 octubre · 09:00 - 17:00 h	Domingo 4 · desde 21:00 h

- Las estructuras serán montadas por personal cualificado. Queda prohibida la manipulación de las estructuras o de los elementos eléctricos que no sean propiedad del expositor.
- Las estructuras se entregarán totalmente montadas. Los expositores accederán a sus stands una vez finalizado el montaje general del conjunto.
- Queda totalmente prohibido desmontar el stand antes de la finalización de la Feria.
- Antes del desmontaje, el interior del stand deberá quedar completamente desalojado. La organización no se responsabiliza de objetos o mercancías olvidados en el interior.
- Durante la carga, descarga, montaje y desmontaje deberán mantenerse libres los pasillos y zonas de circulación.
- Una vez descargado el material, los vehículos deberán retirarse para facilitar el acceso y las operaciones del resto de participantes.

5. SEGURIDAD, LIMPIEZA Y RESPONSABILIDAD DEL EXPOSITOR

Seguridad. La organización dispondrá de un servicio general de seguridad del recinto. La vigilancia de mercancías, equipos, dinero y demás pertenencias dentro de cada stand será responsabilidad del expositor.

Limpieza. La organización atenderá la limpieza de las zonas comunes y servicios. Cada expositor deberá mantener limpio el interior de su stand y depositar los residuos en los contenedores habilitados, nunca en la vía pública.

Documentación y autorizaciones. Cada expositor será responsable de disponer de las altas, seguros, licencias, carnés, autorizaciones sanitarias o profesionales y demás documentación que resulte exigible para su actividad y para los productos que comercialice o exponga.

Instalaciones propias. Los equipos, elementos decorativos o auxiliares aportados por el expositor deberán ser adecuados y seguros y no podrán invadir pasillos, salidas o zonas comunes.



6. HORARIO DE APERTURA DE LA FERIA COMERCIAL

Los expositores deberán mantener sus stands abiertos y atendidos durante el horario oficial de funcionamiento de la Feria Comercial:

JUEVES 1 DE OCTUBRE	19:00 - 01:00 h	Inauguración
VIERNES 2 DE OCTUBRE	11:00 - 02:00 h	
SÁBADO 3 DE OCTUBRE	11:00 - 02:00 h	
DOMINGO 4 DE OCTUBRE	11:00 - 20:00 h	Clausura

IMPORTANTE: jueves, viernes y sábado los expositores podrán comenzar a cerrar sus stands a partir de las 00:00 h. El cierre definitivo de la carpa de comercio será a la 01:00 h el jueves y a las 02:00 h el viernes y el sábado. El domingo, el cierre será a las 20:00 h. Los horarios de 01:00 y 02:00 h corresponden a la madrugada del día siguiente.

7. NORMAS GENERALES DE PARTICIPACIÓN

- La presentación de la solicitud implica la aceptación de estas normas y de las instrucciones organizativas que se comuniquen para el correcto desarrollo del evento.
- La organización asignará la ubicación de los expositores en función de la disponibilidad, la categoría de actividad, la configuración de las zonas y las necesidades generales del evento.
- La organización podrá rechazar solicitudes que no resulten adecuadas al carácter del certamen o que no cumplan los requisitos de participación.
- La renuncia voluntaria del expositor a su participación supondrá la pérdida de las cantidades abonadas, de acuerdo con las condiciones aplicables.
- La organización podrá introducir ajustes de carácter organizativo, promocional, de distribución o funcionamiento cuando sean necesarios para el buen desarrollo de la Feria.
- La descarga de material se realizará en los horarios habilitados y en el menor tiempo posible. Una vez descargado, el vehículo deberá retirarse de la zona de trabajo.
- Los expositores deberán respetar los horarios de apertura y cierre y no podrán iniciar el desmontaje antes de la hora establecida.
- El expositor será responsable de su actividad, de sus productos y de la documentación administrativa, sanitaria, profesional, laboral o aseguradora que le resulte exigible.
- El incumplimiento de las normas de participación o de las instrucciones de seguridad y organización podrá dar lugar a la adopción de las medidas necesarias para garantizar el correcto funcionamiento del evento.

8. INFORMACIÓN Y CONTACTO

CONSULTAS SOBRE LA FERIA COMERCIAL

Correo electrónico: comercialunaparaengines@gmail.com

Inscripciones: [Sede Electrónica - EVENTOS Y OTRAS ACTIVIDADES](#)



Plazo: 27/08/2026 - 15/09/2026

Documento informativo para la participación comercial en la XVIII edición de Una Pará en Gines 2026.